

CONTRASEÑA

ÓSCAR
CEDILLO

@Conejocedillo



Quieren a Córdova de candidato

El 10 de noviembre se realizó la entrega de los Premios de Comunicación José Pagés Llergo. Evento que se convirtió en una especie de cumbre antilopezobradorista. Ahí, destacados integrantes de la oposición política y empresarial 'apapacharon' a Lorenzo Córdova, a quien buscan convencer de que se postule como candidato presidencial en 2024.

Ala reunión convocada por Beatriz Pagés acudieron además Diego Fernández

de Cevallos, Ildefonso Guajardo (ex srio. de Economía), José Narro (ex rector de la UNAM), Salvador Cienfuegos (ex srio. de la Defensa), Juan Francisco Ealy Lanz Duret, Mercedes Juan López (ex sria. de Salud) y el almirante Vidal Francisco Soberón (ex srio. de Marina), entre otros.

Las fotos constatan que al consejero presidente del INE lo sentaron en primera fila. Solo una silla lo separaba de Claudio X. González, quien a la hora de los abrazos —señalan testigos del evento— le insistió en que se lanzara por 'la grande' como candidato de Va por México. Lorenzo movió la cabeza en señal negativa y le reiteró que no tenía ninguna intención y que se regresaría a su cubículo como profesor de la UNAM al terminar su periodo. No es la primera vez que dice ¡NO! Así le ha respondido a quienes se lo proponen y lo ha reiterado en diversas entrevistas.

Tras la elección de junio de 2018, el propio Claudio X. González se lo propuso a Córdova. Lo hizo por segunda vez cuando lo visitó en el INE a propósito de

la formación de la alianza Va por México. Y con la del premio Pagés, cero y van tres.

Varios integrantes de la cúpula de Sí por México —la expresión civil de la alianza partidista— aseguran a esta columna que hay un comité integrado por empresarios, líderes de organizaciones sociales, académicos e incluso directivos de medios que están haciendo la labor de convencer a Lorenzo. De acuerdo con la Constitución, el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, tendría que dejar ese cargo al me-

nos dos años antes de la elección. He ahí el motivo de los primeros apuros, pues.

Palabras clave

"Aquí estamos, ¿por qué no?, para defender al INE. Los aires del tiempo marcados por el populismo autoritario nos han demostrado que ninguna democracia es para siempre. Que no hay blindaje suficiente para impedir los manotazos a la autonomía de los órganos constitucionales", dijo Pagés en su discurso. No fuera a quedar duda... para quién era la fiesta. —

Las fotos constatan que
a Lorenzo lo sentaron
en primera fila



defensor público

EL LICENCIADO JUSTINO

Apreciable Licenciado Justino:

Mi hija, de un poco más de 26 años en aquel entonces (han pasado ya casi 2 años de eso) se enamoró y embarazó de un hombre que al principio le prometió llevarla a vivir con él, ponerle su casa y posteriormente casarse con ella. Supuestamente él se interesó por un departamento y según llegó a un acuerdo con el dueño; luego le aseguró a mi hija que a la brevedad daría las rentas, el depósito y que lo amueblaría para que cuando naciera mi nietecita. Todo fue una farsa: pasaron los días y él no contrató nada de departamento ni de nada. Le dijo que se esperara porque él no tenía tiempo de buscar por su trabajo y que le llevaba casi todo el día ocupado.

Llegó la fecha en que nació mi nietecita. El papá estuvo presente unas horas después del nacimiento, el cual fue por cesárea, y permaneció hasta el otro día. A la hora de pagar el sanatorio, dijo no contar con lo suficiente y yo tuve que pagar más de la mitad del costo del servicio y una vacuna. Le compró algo de ropita a la bebé y unos pañales. Fueron pasando los días y él ya casi no hacía acto de presencia ni siquiera para ver a su hijita, ni tampoco a mi hija; solamente se comunicaba de vez en cuando por teléfono con ella y si volvió a ver a la niña cuatro veces, yo creo son muchas pues ni se paraba por allí. Mi hija también lo buscaba y le estuvo exigiendo y rogando por más de tres meses que fueran a registrar a la niña y él le daba puros pretextos de que no podía ir o de que no contaba con su credencial del INE o algún otro documento, que se esperara y que irían después. Mi hija como mi mujer y yo decidimos registrarla para cumplir con ese requisito, haciéndolo únicamente con los apellidos de mi hija. Sin embargo, hace unos días esta persona se comunicó con mi hija diciéndole que tiene derecho sobre la niña por ser su padre biológico y que por lo tanto quiere verla y estar con ella periódicamente y que si mi hija no está de acuerdo, él va a proceder ante la ley a través de un abogado para hacer valer sus derechos. Por tal motivo también me atrevo a solicitarle por favor, nos oriente si es que es posible evitar este trago amargo y hacer que él ya no vuelva a inquietar nuestra tranquilidad por reclamar un derecho que al menos moral, física y económicamente no se ha ganado.

Atentamente: Abuelo Preocupado

Estimado Abuelo preocupado:

En primer lugar, deben promover un juicio de alimentos en contra del padre de la menor, esto con el fin de que se haga responsable de sus obligaciones que adquirió en el momento que procreó a su menor hija, en segundo lugar, es muy probable que el padre pierda la patria potestad de la menor en el entendido que no se ha hecho cargo de su hija, esto se puede llevar en un procedimiento aparte. Ahora bien, el Código Civil vigente en la Ciudad de México, señala en su artículo 323 Cuarto, que es violencia familiar cuando existe: II. Violencia psicomocional: todo acto u omisión consistente en prohibiciones, coacciones, condicionamientos, intimidaciones, amenazas, así como abandono; y III. Violencia económica: Esto incluye a los actos que implican control de los ingresos, derechos o recursos económicos de la pareja o de un integrante de la familia. Así como, el incumplimiento de las obligaciones alimentarias por parte de la persona que de conformidad con lo dispuesto en el Código Civil tiene obligación de cubrirlas.

Como observa estimado abuelito, puede ejercer varios procedimientos en favor de su hija y de su nieta, para su protección integral invocando en todo momento su protección que las leyes le otorgan. Aquí le dejo un enlace de utilidad. <https://www.poderjudicialcdmx.gob.mx/tramite-de-pension-alimenticia-por-comparecencia/>

defensorpublico@reforma.com



ENTREVISTA CON RAÚL FERRÁEZ

Preocupa la polarización a líderes mexicanos

JUAN LUIS RAMOS

Empresarios, políticos, deportistas y artistas, entre otras personalidades influyentes hacen un llamado a la unidad

La polarización y la falta de certidumbre por los cambios del Gobierno al marco jurídico y los ataques a la democracia son motivo de preocupación para los 100 líderes mexicanos en diversos sectores, menciona Raúl Ferráez, CEO de la revista *Líderes Mexicanos*, a propósito del foro Espacio 301 que después de tres sesiones cierra este lunes con un programa especial.

La unidad es el primero de los cinco ejes rectores en los mensajes de los líderes convocados al evento digital que este año ha tenido como tema *La Construcción de un Proyecto de Nación*. "Hay una polarización que se ha generado en el país y la mayoría de los líderes, si no es que todos, están convencidos de que si no nos unimos como mexicanos para seguir un mismo rumbo, no vamos a llegar a ningún lado. Entonces hay un llamado muy importante a la unidad", comenta Ferráez a El

Sol de México.

La democracia y la necesidad de mantenerla y recrearla fue otro de los temas que más trascendieron entre las 100 personalidades participantes y enlistadas en las 300 más influyentes de México.

Los líderes consideran, en su mayoría, que en las últimas fechas se "están minando las instituciones que tanto trabajo ha costado construir", señala Ferráez.

Otro de los temas, añade el CEO de *Líderes Mexicanos*, está muy ligado, es obre la certeza jurídica y el Estado de derecho.

"Sin esa certeza jurídica es difícil que haya inversión y, sin ella, no vamos a generar los empleos que los jóvenes necesitan y esa es una preocupación grande."

Las modificaciones impulsadas por el Gobierno a la ley en materia energética o hechos como el acuerdo publicado por el presidente Andrés Manuel López Obrador, la semana pasada, para blindar los megaproyectos federales, no ayudan a tener certidumbre e impactan en la inversión.



Los dos últimos ejes, precisa, tienen que ver con problemas añejos en el país: educación e inseguridad. "Siguen preocupando porque no parece ser que se haga algo para avanzar en eso".

En cuanto a educación, Ferráez dice que los líderes subrayaron que México es reconocido como un país con mucho talento y capacidad, pero no hay avances en programas su impulso.

La seguridad es quizá el tema más preocupante para los líderes mexicanos porque no ven que haya un plan específico en la materia y los niveles de inseguridad siguen creciendo, refiere Ferráez.

Dentro de este eje, hay énfasis particular en la violencia contra las mujeres, donde líderes de opinión externaron su preocupación porque este tema sea opacado por otras cuestiones.

Entre los líderes consultados hay empresarios como Francisco Garza, presidente de General Motors México; Guilherme Loureiro, presidente ejecutivo y director general de Walmart México y Centroamérica; Jaime Serra Puche, presidente del Consejo de Administración de BBVA; Rodrigo Herrera, presidente del Consejo de Administración de Genomma Lab; Braulio Arsuaga, director general de Grupo Presidente y presidente del Consejo Nacional Empresarial Turístico, y el presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Carlos Salazar Lomelín.

También participaron el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral, Lorenzo Córdova; la presidenta del Senado, Olga Sánchez Cordero; el coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal; el gobernador de Yucatán, Mauricio Vila; el diputado Damián Zepeda, y el rector de la UNAM, Enrique Graue.

Destacó la participación de la jefa del SAT, Raquel Buenrostro, quien enumeró el

trabajo que desde el organismo se hace para combatir la corrupción, la mayor bandera de esta administración, así como la construcción de una economía solidaria expresada en una nueva cultura contributiva más justa y redistributiva.

Cada año, la revista que dirige Ferráez organiza una comida donde 300 líderes intercambian ideas, pero debido a la pandemia realizó este Espacio 301 de forma virtual para compartir las opiniones de estas personalidades con el público.

"No veo a ninguna universidad, organismo, ni siquiera empresarial como el CCE, que esté haciendo algo similar, que haga que hablen los líderes; el ejercicio se está haciendo y los líderes están dispuestos a hablar y a decir lo que opinan", apunta.

En el canal de YouTube de Espacio 301, los usuarios pueden revisar los mensajes de estos personajes en cuatro episodios.

Para el próximo año, el directivo detalla que analizarán la posibilidad de concentrar las propuestas de los líderes y hacerla llegar al Gobierno federal como una herramienta propositiva.

El 2020, Espacio 301 impactó a más de 10 millones de personas en redes sociales, para esta edición el éxito será similar.

Para el CEO, los ejes en los que coincidieron los líderes representan los peligros latentes que costará mucho erradicar en la presente administración, aunque destacó la confianza y voluntad de las personalidades en todos los ámbitos para trabajar en la construcción de un mejor país.

Enfatiza que los líderes mexicanos están preparados para enfrentar retos como puede ser una nueva ola de contagios o cualquier otro que se presente.

"No se ve muy optimista el panorama, pero finalmente México es mucho más grande que un solo hombre y al final como país estaremos teniendo una recuperación y futuro brillante", concluye Ferráez.

**"México es más grande que un solo hombre
y al final como país estaremos teniendo
una recuperación y futuro brillante"**



CORTESIA FB: FERRAEZCONECTA



Advierten que ley secundaria está atorada en el Senado Llaman a que se reglamente la reelección en el país

Jorge Morray

jorge.morray@eleconomista.mx

Los presidentes del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez, expusieron que la reelección en México ha impuesto retos para las autoridades electorales, ya que el Congreso continúa en falta con la ley reglamentaria.

En el marco de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, el presidente del INE, Lorenzo Córdova, recordó que el 18 de marzo de 2020, en los albores del proceso electoral de 2021, la Cámara de Diputados aprobó una iniciativa de ley reglamentaria, pero dicha iniciativa no transitó en el Senado de la República. “En síntesis, no hay ley”, sostuvo.

Resaltó que el INE tuvo que aprobar lineamientos sobre la materia para poder organizar y garantizar el derecho de presidentes municipales y legisladores federales y locales, a competir por la reelección consecutiva.

“Hay veces que en el INE se nos acusa de invadir esferas del Legislativo. Pues si se cumpliera, cada quien, con los plazos que se han dado en la propia Constitución, tal vez esto no ocurriría, que no es un ejercicio, sin lugar a dudas, deseable, pero la certeza de los procesos electorales se vuelve necesaria”, planteó.

En ese marco, Córdova dijo que hace un par de meses la Corte Interamericana de Derechos Humanos señaló que la reelección indefinida en algunos países de Latinoamérica es contraria a la Carta Democrática y por lo tanto, su prohibición no vulnera los derechos políticos de los ciudadanos, el derecho a ser elegidos, sino que por el contrario, “la reelección acotada constituye una garantía de supervivencia democrática”.

El magistrado Reyes Rodríguez dijo que para su aplicación en el proceso electoral 2020-2021, la figura de reelección consecutiva impuso grandes retos a las autoridades electorales, desde contar con reglas hasta resolver la conflictividad sobre las mismas, sin una ley en la materia.

El jurista indicó que 65% de los diputados federales que buscó el cargo por segunda ocasión, logró su obje-

vo, lo mismo que 25% de los congresistas locales.

Dejó en claro que la reelección no es absoluta y es necesaria analizarla en el marco de los demás derechos constitucionales.

Por su parte, la ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Lucía Piña Hernández dijo que la figura de reelección deberá considerarse “positivamente desde otro ángulo, desde otro tiempo, con esperanza renovada en el fortalecimiento de los valores democráticos de México”.

“Para entender los alcances y los límites de la reelección mexicana, resulta indispensable acudir al pasado, a fin de entender cómo se forma el prejuicio reeleccionista, a partir de la tentación autoritaria de un Presidente reelecto y cómo alcanzó después ese prejuicio a la elección consecutiva de legisladores, presidentes municipales y gobernadores”, mencionó.

Sin contrapesos

Por otra parte, el consejero Córdova lamentó que en la actualidad el poder Legislativo no sea un contrapeso al poder.

En su participación en la presentación del libro *La reelección en México: el nuevo reto democrático, regulación, implementación y criterios relevantes* el funcionario, dijo que los legisladores privilegian el no cambiar las leyes y desestiman el debate y la construcción de consensos democráticos. (Con información de Redacción)





Se presentó el libro *La reelección en México: el nuevo reto democrático, regulación, implementación y criterios relevantes*, cuyo autor es el magistrado Jorge Sánchez Morales.

FOTO: ESPECIAL

En los comienzos de este año, 65% de los diputados federales que buscó el cargo por segunda ocasión, logró su objetivo, afirmó el titular del TEPIF.



Reprocha Córdova falta de contrapesos

REDACCIÓN

Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), cuestionó que el Legislativo haya renunciado a su función como contrapeso del poder y opte por no modificar ni una coma, en lugar de construir consensos partidarios.

Al participar ayer, en la 35 Feria Internacional del Libro de Guadalajara (FIL), donde presentó el libro "La reelección en México: El nuevo reto democrático. Regulación, implementación y criterios relevantes", en compañía de Reyes Rodríguez Mondragón, magistrado presidente del TEPJF, y Norma Lucía Piña Hernández, ministra de la SCJN, destacó que se dé el análisis y debate sobre la reelección en tiempos en el que prevalece un debate público precario y dogmático.

Córdova Vianello criticó que en lugar de que en un contexto democrático se dé la confrontación de las ideas, los integrantes del Congreso de la Unión optaron por hacer a un lado la construcción de acuerdos.

Fue así que recordó que al INE se le ha acusado de invadir la esfera legislativa, pero subrayó que esto no sucedería si el Congreso cumpliera con los plazos y el trabajo que le corresponde.



⊕ El presidente del INE, lamentó que en el Congreso no haya debate.



• LAMENTABLE QUE LEGISLATIVO DEJE DE SER CONTRAPESO DE PODER: CÓRDOVA.

Córdoba: Lamentable que Legislativo renuncie a ser contrapeso del poder

SE DESPRECIA la discusión informada, en un ambiente en el que hay una renuncia a la sana e indispensable confrontación, aseguró

REDACCIÓN

El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdoba Vianello lamentó que el Legislativo haya renunciado a su función como contrapeso del poder y opte por no modificar ni una coma, en lugar de construir consensos.

Durante su participación, en la 35 Feria Internacional del Libro de Guadalajara (FIL), donde presentó el libro *La reelección en México: El nuevo reto democrático. Regulación, implementación y criterios relevantes*, Córdoba destacó que se dé el análisis y debate sobre la reelección en tiempos en el que prevalece un debate público precario y dogmático.

“Prevalece por desgracia un debate público precario, prevalece el dogma y se desprecia la discusión informada, en un ambiente en el que hay una renuncia a la sana e indispensable -en un contexto democrático- confrontación de las ideas, y en el que existe una condena antimoderna al pensamiento crítico y al conocimiento científico; en tiempos en los que presenciamos la renuncia de parte de los legislativos a su función fundamental de contrapeso del poder y se privilegia el no se cambia ni una coma frente a la construcción de consensos democráticos, como única vía civilizatoria para la recreación pacífica e incluyente de

nuestro pluralismo político”.

De igual manera, Córdoba Vianello criticó que en lugar de que en un contexto democrático se dé la confrontación de las ideas, los integrantes del Congreso de la Unión optaron por hacer a un lado la construcción de acuerdos.

“En tiempos en los que presenciamos la renuncia de parte de los legislativos a su función fundamental de contrapeso del poder y se privilegia el ‘no se cambia ni una coma’ frente a la construcción de consensos democráticos como única vía civilizatoria para la recreación pacífica e incluyente de nuestro pluralismo”.

Asimismo, recordó que fueron mínimas las correcciones que ordenó el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), luego de las impugnaciones de los legisladores al acuerdo del INE para regular la reelección.

El consejero recordó que al INE se le ha acusado de invadir la esfera legislativa, pero subrayó que esto no sucedería si el Congreso cumpliera con los plazos y el trabajo que le corresponde, como la emisión de la ley reglamentaria en reelección. •





El consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, dijo que se persigue al pensamiento crítico. Especial





Sacapuntas

Se agota el tiempo

Al exdirector de Pemex, **Emilio Lozoya**, se le acaba el tiempo para presentar pruebas a su favor en los procesos que enfrenta, ya que el próximo 3 de diciembre concluye el plazo de investigación complementaria. Por lo pronto, lleva 26 noches durmiendo en el Reclusorio Norte.



Emilio Lozoya



Juan Sandoval

Diplomático de carrera

Después de haber ocupado importantes cargos, como el de embajador alternativo ante la ONU, durante siete años, **Juan Sandoval Mendiola** fue ratificado por el Senado como embajador de México en Polonia y se dispone a viajar para *tomar las riendas* de tan importante encomienda. Una designación, nos dicen, que enorgullece a diplomáticos de carrera.

Sin contrapeso

Desde Guadalajara, el presidente del INE, **Lorenzo Córdova**, lamentó que México viva tiempos en los que la mayoría de los legisladores renuncia a ser contrapeso del poder y respalda iniciativas, sin que exista una confrontación de ideas. En la Feria del Libro, defendió el pluralismo y criticó la actitud de Morena en San Lázaro, por no cambiar "ni una coma" a las reformas del Ejecutivo.



Lorenzo Córdova



Enrique Alfaro

Consulta sobre pacto fiscal

Aunque no tuvo mucha difusión, desde Jalisco nos hacen saber que la consulta sobre el *pacto fiscal*, convocada por **Enrique Alfaro** y el sector empresarial, tuvo un importante número de participantes el fin de semana. Lo que busca, es que la Federación devuelva más dinero a la entidad, porque aporta 8 de cada 100 pesos de la riqueza nacional.

Por el Edomex

De cara a la renovación de la gubernatura en el Edomex, en 2023, los partidos se refuerzan para dar pelea, como en el caso del PAN, que va adelantado con la nominación de **Enrique Vargas**; el PRD no se queda atrás, con la creación de una nueva corriente liderada por **Cristian Campuzano**. Morena y PRI *velan armas*, con fuertes aspirantes, para iniciar procesos internos.



Enrique Vargas

SACAPUNTAS@ELHERALDODEMEXICO.COM



ANTONIO MARTÍN DEL CAMPO LIDERA
PARA SER CANDIDATO DEL PAN A
GUBERNATURA DE AGUASCALIENTES

AGUASCALIENTES

Encabeza las preferencias Toño Martín del Campo

**El legislador y la
también diputada
Tere Jiménez
tienen 35% en
buena opinión**

En una encuesta realizada por la asociación civil Aguascalientes Adelante, para conocer las preferencias electorales en el estado rumbo a la renovación de la gubernatura el próximo año, Antonio Martín del Campo aparece a la cabeza, con 43.2%; seguido por Teresa Jiménez, en tanto, 21.3% de las personas consultadas por el estudio respondieron que por "ninguno" están inclinados.

Ambos panistas son aspirantes a la gubernatura y actualmente fungen como legisladores del Partido Acción Nacional.

El blanquiazul ha decidido realizar una encuesta entre ambos para determinar quién se quedará con la postulación de Acción Nacional rumbo a las elecciones del próximo año.

Acerca de la opinión que esas personas tienen del senador Martín del Campo y la diputada Jiménez, en ambos casos 35% de los encuestados valoraron "buena" su percepción de los legisla-

dores. Sin embargo, el estudio reporta que 6.5% tienen una mala apreciación del primero, mientras que para ella, la cifra se ubica en 15.4%.

El principal atributo que los encuestados consideran debe tener el próximo gobernante en el estado es la honestidad (78.5%), luego el compromiso (42.8%) y capacidad para gobernar (40.4%).

Según el estudio, a cada persona se le solicitó elegir tres opciones entre las anteriores men-

cionadas y otras cinco características, como inteligencia, responsabilidad y experiencia.

La encuesta, realizada entre los pasados 24 y 25 de noviembre, reporta en su metodología la realización de 493 entrevistas cara a cara con ciudadanos de Aguascalientes, que cuentan con creden-

cial de elector: 60.9% de ellos hombres y 39.1% mujeres.

El pasado 30 de septiembre, el Consejo Local del Instituto Nacional Electoral (INE) declaró oficialmente el inicio de los trabajos con motivo del proceso electoral local 2021-2022.

La jornada electoral para la elección a la gubernatura del estado se celebrará el 5 de junio de 2022.

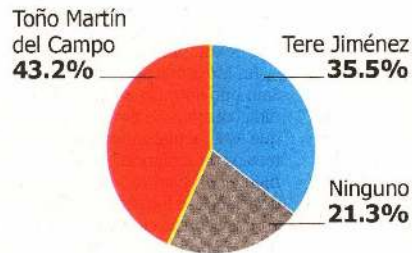
Además del PAN, el resto de los partidos se encuentran también en etapa de definición de candidaturas y de posibles alianzas. PRI, PAN y PRD todavía se encuentran en conversaciones.

Por su parte, los partidos Morena, PT, PVEM y Nueva Alianza formalizaron el pasado 9 de noviembre su intención de contender juntos en la coalición Juntos Hacemos Historia en los seis estados que tendrán elecciones a gubernaturas el próximo año, incluido Aguascalientes. ●

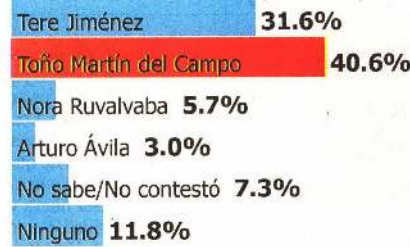


Los contendientes de Acción Nacional

¿Usted a quién preferiría como candidato del PAN?



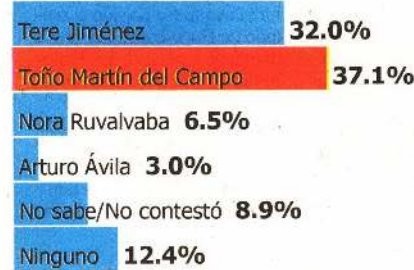
Si en este momento hubiera elección para gobernador ¿usted a quién Preferiría de los siguientes nombres?



Independientemente de su preferencia ¿quién cree que será el próximo gobernador?

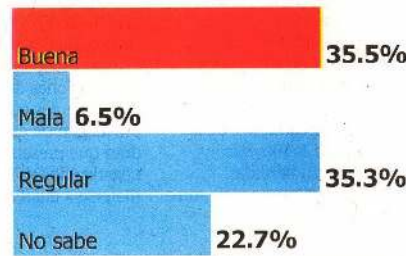


¿Quién cree ud. que tiene más capacidad para gobernar?

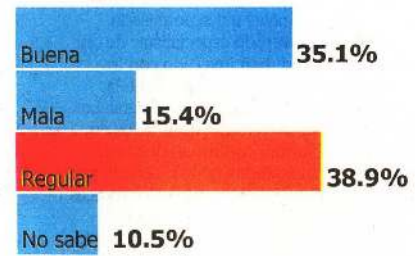


¿Qué opinión tiene de...?

Toño Martín del Campo

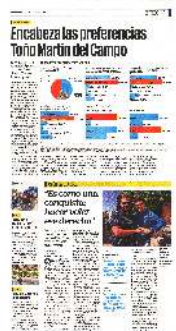


Tere Jiménez



Metodología

Objetivo del estudio: Conocer la preferencia electoral y detectar la problemática social en el estado de Aguascalientes. Marco muestral: Se utilizó como marco muestral el listado de las secciones electorales del estado de Aguascalientes definidas por el Instituto Nacional Electoral. Diseño muestral: El diseño de muestra es estratificado por combinaciones de municipio y tipo de sección electoral. En cuanto a la sección el número de encuestas fue definido de manera aleatoria simple con probabilidad proporcional al tamaño (densidad poblacional) de cada una de ellas. Tamaño de la Muestra: 493 entrevistas, 95% nivel de confianza, +/- 5% margen de error teórico. Población objetivo: Ciudadanos del estado de Aguascalientes que cuentan con credencial para votar vigente. Los resultados obtenidos sólo tienen validez para expresar las preferencias electorales y tendencias de votación de la población en las fechas específicas del levantamiento. Procedimiento y software: Se realizaron 493 entrevistas cara a cara, en la vivienda de las personas seleccionadas cuya información fue procesada mediante Statistical Package for the Social Sciences (SPSS). Fecha de levantamiento: 24 y 25 de noviembre de 2021. Personal: 50 encuestadores, 10 supervisores y 5 capturistas.



CLASE POLÍTICA

Legisladores han renunciado a ser contrapeso del poder: Lorenzo Córdova



**Por Miguel
Ángel Rivera**

“Presenciamos la renuncia de parte de los legisladores a su función fundamental de contrapeso del poder, y se privilegia el *no se cambie ni una coma* frente a la construcción de consensos democráticos como única vía para la recreación pacífica e incluyente de nuestro pluralismo político”, afirmó el presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello, al recordar la omisión del Congreso de la Unión para aprobar la ley secundaria que regulará la reelección de diputados federales que por primera vez ocurrió en las pasadas elecciones intermedias.

Vapuleado por los diputados federales de Morena en reciente comparecencia, sobre todo porque los diputados oficialistas de Morena y asociados, criticaron a los consejeros electorales por no haber aceptado que les recortaran sus salarios, el presidente del INE se presentó en la Feria Internacional del Libro (FIL) de Guadalajara, en donde participó en la presentación del libro *La reelección en México el nuevo reto democrático*, del magistrado Jorge Sánchez Morales, el titular del INE

acusó que los legisladores han privilegiado el que “no se cambie ni una coma” a las iniciativas enviadas al Congreso de la Unión. Destacó que los legisladores abdicaron de sus responsabilidades legislativas, por lo cual el INE debió aprobar disposiciones reglamentarias para llenar los vacíos dejados por diputados y senadores.

“Cabe precisar que si bien el 18 de marzo de 2020, en los albores del proceso electoral de 2021, la Cámara de Diputados aprobó una iniciativa de reformas y adiciones en esta materia, dicha iniciativa no transitó en el Senado de la República. En síntesis, no hay Ley”, señaló Córdova como ejemplo.

El consejero presidente del sostuvo que este libro es una obligada referencia y consulta para los legisladores, pues, dijo, resulta pertinente en un contexto en donde prevalece “por desgracia” un debate público precario, el dogma y se desprecia la discusión informada. Hay “un ambiente en el que hay una renuncia a la sana e indispensable, en un contexto democrático, confrontación de las ideas y en el que existe una condena anti-moderna al pensamiento crítico y al conocimiento científico” expresó Córdova.

También el presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Reyes Rodríguez Mondragón, subrayó que, en las pasadas elecciones, el 65% de los diputados que se postularon para la reelección ganaron las elecciones, mientras que, a nivel local, 25% de los legisladores locales intentó reelegirse al menos en una ocasión, entre 2014-2019.

En esta presentación, además del

autor, también participó la ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Lucía Piña. Antes, Córdova Vianello inauguró el stand del INE en esta edición 35 de la FIL de Guadalajara.

INDIGNO, QUE EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA UTILICE SU TRIBUNA PARA ATACAR A SUS CRÍTICOS: KRAUZE
Esta edición de la FIL, de alguna manera respondió a las críticas del presidente Andrés Manuel López Obrador, quien hace un año comentó que las últimas Ferias del Libro de Guadalajara estuvieron dedicadas en contra de nosotros, y mencionó entre otros autores contrarios al premio Nobel Mario Vargas Llosa, y a los escritores mexicanos Héctor Aguilar Camín y Enrique Krauze.

En esa ocasión el gobernador de Jalisco, difundió un video en el cual denunció que Morena y los operadores de la 4T dan dinero para que lo ataquen, así como a su gobierno.

El presidente López Obrador negó esas acciones: “Nosotros no hacemos eso” y señaló que no hay nada personal contra el gobernador de Jalisco. Indicó que Alfaro tiene una postura, que pertenece a un “bloque de conservadores” y que se lleva muy bien con el líder de la Universidad de Guadalajara.

El año anterior, la FIL de Guadalajara fue reconocida con el Premio Princesa de Asturias de Comunicación y Humanidades. El presidente de la Feria, el ex rector de la Universidad de Guadalajara, Raúl Padilla López, no acudió, pero envió un video en el



que dedicaba el Premio a las víctimas de Covid-19. “Los libros y en general la letra impresa se alimentan de la libertad y a la vez la amplían”.

Seguramente para incomodidad del presidente López Obrador, en la edición de este año de la FIL se volvió a presentar el historiador Enrique Krauze para presentar su libro “Crítica al poder presidencial”.

En esa oportunidad, el también director de la revista cultural *Letras Libres* afirmó que bienvenido el debate, bienvenida la disidencia, bienvenida la diferencia de opiniones, pero “es indigno de la Presidencia de México, con todo el poder que tiene, con toda la fuerza que significa el lugar desde donde habla, emplear la tribuna presidencial para insultar, para atacar a sus críticos”.

El historiador destacó que la palabra presidencial tiene un peso inmenso, por lo cual “es una injusticia, es una asimetría, es indigno de la Presidencia de México que el presidente con todo el poder que tiene utilice el pulpito presidencial o la palestra presidencial para insultar, calumniar, difamar o atacar a sus críticos”.

El autor de *Por una democracia sin adjetivos* destacó que nunca habían ocurrido esos ataques desde el pulpito presidencial, “en un país tan acosado, en donde el periodismo es tan acosado, donde mueren tantos periodistas, en un país como México el presidente con todo el poder que tiene, con nombre y apellido difame, calumnie y mienta sobre periodistas o intelectuales o académicos”.

Krauze dijo que deseaba un gobierno de izquierda, pero que respetara las conquistas que tanto costaron, con división de poderes, libertad de la prensa, libertad de los medios, libertad de expresión, respeto a la crítica, respeto a los organismos autónomos, al Instituto federal Electoral, al Instituto Nacional de Transparencia, a todas las instancias autónomas, con un Congreso y un poder

judicial que se respete así mismo y un presidente que respete a los ciudadanos y sobre todo, un presidente que no utilice con fines políticos, los profundos sentimientos religiosos y la fe del pueblo mexicano.

IDEAS DE LIBERTAD QUE CAMBIAN AL MUNDO

También la FIL de Guadalajara se presentó el libro *Ideas sobre la libertad que cambian al mundo* del empresario Ricardo Salinas Pliego en el cual expone comentarios positivos acerca de temas como el valor de la libertad económica, política, de expresión y de acción. Además, recalca la importancia de defender las libertades y de crear una prosperidad incluyente para que la sociedad salga adelante.

La obra del presidente y fundador del Grupo Salinas fue presentada por los periodistas Leonardo Curzio y Sergio Sarmiento.

En un artículo que publicó en el diario *El Universal*, a propósito de nueva obra, el destacado empresario escribió estar inspirado por la obra *El Arte de la Guerra* del filósofo Sun Tzu.

“Algo que considero muy importante es que, en el terreno de batalla o en los negocios, un buen comandante deja que la situación se desarrolle y, con paciencia, encuentra el momento indicado para actuar. Las mejores oportunidades de negocio se ejecutan bajo la observación y el entendimiento sobre lo que hace falta en los mercados, conocer profundamente las necesidades de la gente, abre la puerta a la innovación y al emprendimiento”.

En su libro *Ideas sobre la libertad que cambian al mundo*, el empresario Salinas Pliego plasma su particular y poderosa visión sobre el valor esencial de la libertad económica, política, de expresión y de acción.

Una de las principales revelaciones que hace en su libro el visionario empresario mexicano es en torno a la im-

portancia de defender nuestras libertades y de crear prosperidad incluyente para que todos salgamos adelante.

Por otra parte, la bancada del PRI en la Cámara de Diputados insistió en la necesidad de reactivar el programa de Estancias Infantiles, cancelado por la llamada Cuarta Transformación.

“Quienes cuidaban a los menores en el programa de Estancias Infantiles no eran maestras, eran vecinas que hoy están desempleadas, que eran capacitadas y supervisadas por el DIF Nacional. Y los niños y niñas que tuvieron mayor exposición a este programa, tuvieron mejoras en el puntaje en su escala de comunicación, y fueron beneficiados en su comportamiento individual y social, afirmó Ana Lilia Herrera Anzaldo, presidenta de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

arcangelpaz@me.com



El titular del INE, Lorenzo Córdova Vianello, acusó que los legisladores abdicaron de sus responsabilidades legislativas, por lo cual el INE debió aprobar disposiciones reglamentarias para llenar los vacíos dejados por diputados y senadores.



EDICTO

A MAURICIO HERNÁNDEZ GARCÍA

Disposición Juez Décimo Primero Especializado en Asuntos Financieros del Distrito Judicial de Puebla, autos de nueve de septiembre y diecinueve del dos mil veintiuno, ordenan emplazar y lo emplazo, para que en términos del artículo 1390 Bis 14 del Código de Comercio, dentro del plazo de NUEVE DÍAS, contados a partir del día siguiente de la última publicación del edicto, entregue ante el Juzgado de autos su contestación por escrito y señale domicilio para recibir notificaciones personales, apercibido que de no hacerlo dentro de dicho término, se tendrá por perdidos los derechos y las notificaciones personales se le harán por lista; traslado consistente en copia de demanda, de los documentos fundatorios que se acompañan, sus anexos así como de los autos notificados debidamente cotajados y sellados quedan a su disposición en Secretaría Par del Juzgado de autos, traslado que lo integran copias de los siguientes documentos: demanda, copia del instrumento público 85,905, instrumento público 12,922, estado de cuenta certificado, seguro de vida, dos pólizas de seguro de vida y daños, cédula profesional, copia credencial INE, y autos notificados en ciento cincuenta fojas útiles, Expediente 512/2021, Juicio Oral Mercantil promovido por HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTRUCCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, a través de su apoderado legal Juan Carlos Méndez Padilla Aguilar vs **MAURICIO HERNÁNDEZ GARCÍA**.

Ciudad Judicial Puebla, a 24 de noviembre del 2021

El diligenciario par

Raúl Bonilla Márquez.

Expedido el presente edicto para su publicación por tres veces dentro del término de nueve días en el Periódico el Sol de Puebla y en La Jornada de cobertura nacional.





REELECCIÓN, ÚTIL PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS: RODRÍGUEZ

El magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez; el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, y la ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Piña Hernández, coincidieron en que la figura de la reelección contribuye a la transparencia y rendición de cuentas.

Rodríguez Mondragón afirmó que a pesar de que en México la reelección no es novedosa y aún falta mucho por entender, estudiar y ver sus efectos prácticos, esa figura jurídica, vigente en el caso de legisladores y presidentes municipales, representa una forma de resolver los problemas de la democracia, ya que contribuye a fortalecerla. ● Víctor Gamboa





**ONEL ORTÍZ
FRAGOSO**

COLUMNA INVITADA

Gobierno de controversias

Si siguen así las cosas, el gobierno de Andrés Manuel López Obrador será recordado como el sexenio en que más controversias constitucionales, acciones de inconstitucionalidad y amparos se presentaron en su contra.

Entre las recientes están la reformas a la Ley de la Industria Eléctrica, a la Ley de Hidrocarburos, la creación del Padrón de Usuarios de Telefonía Móvil, la reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, la llamada ley Záldivar. Las que vienen: la acción de inconstitucionalidad que prepara el INE por la negativa del gobierno de entregarle recursos para la organización de la revocación de mandato y las acciones que preparan el INAI y los legisladores de oposición en ambas cámaras del Congreso de la Unión, por el acuerdo que declara de seguridad nacional las obras de infraestructura y proyectos del gobierno federal. No hablemos de los amparos que como tormenta han caído sobre las decisiones presidenciales y a las dependencias del gobierno federal.

¿Qué significa este frenesí de acciones legales contra el gobierno de AMLO? ¿Esta circunstancia atenta contra la estabilidad del país? ¿Cuáles podrían ser sus implicaciones en el corto o mediano plazo? Tres aspectos. Primero, López Obrador propone un cambio de régimen, no administrar el régimen. No es algo nuevo, lo dijo durante años desde la oposición, es lógico que desde la Presidencia impulse dichos cambios.

Segundo, cualquier persona o institución que considere que las decisiones del Presidente vulnera la Constitución o alguna ley, no sólo tienen el derecho, sino la obligación de recurrir ante el poder judicial. Tercero, la controversia constitucional, la acción de inconstitucionalidad y el amparo son las figuras que establece el Estado Mexicano, para salvaguardar

el Estado de derecho y resolver los conflictos entre poderes o instituciones.

Dos cosas más. La oposición decidió como estrategia impugnar cada decisión presidencial. Se trata de un plan legítimo, pero con la franca intención de entorpecer por la vía legal el ejercicio del gobierno y detener los proyectos prioritarios, principalmente por la vía del amparo.

Por el contexto, las prisas o el tema, en algunos casos el Gobierno y en otros, junto con la mayoría del Congreso de la Unión, han aprobado reformas de dudosa constitucionalidad. Esto puede tener dos explicaciones. La primera, más allá de la legalidad en cada una de sus posiciones, el Presidente quiere dejar muy clara su posición aunque la SCJN o los jueces reviertan sus decisiones. La segunda, la Consejería Jurídica de la Presidencia tiene un equipo débil, no sólo en su consistencia profesional, sino incapaz o temeroso de, con argumentos, hacer cambiar o robustecer algunas decisiones presidenciales.

Algo positivo de estas batallas legales es que al final, el Poder Judicial hace prevalecer el Estado de derecho y la paz. La política es de bronce.

@onelortiz





Columna invitada

Antonio Ocaranza Fernández*
@aocaranza

AMLO en modo blindaje

El presidente inicia su cuarto año de gobierno con una línea de acción clara: el blindaje. Sabe que encontrará un ambiente cada vez más adverso para sus iniciativas y tiene prisa para construir un andamiaje que asegure perpetuar su legado y evitar que los conservadores o un morenista menos convencido lo destruyan.

El escenario presidencial se ha nublado. Él mismo desató las pasiones de la sucesión que tienen a los precandidatos de Morena peleando por espacios en medios de comunicación de los que carece el propio presidente. Con la nueva composición del Congreso la oposición se siente empoderada y cuenta con una capacidad de veto; la negociación es obligada. En lo profundo, Estados Unidos y Canadá expresan inquietud y rechazo a políticas del gobierno mexicano, ya sean energéticas o de lucha contra el crimen organizado.

La operación "blindaje" del presidente implica, por lo menos, trabajar en cuatro frentes: la reconfiguración de su círculo cercano, el control de las instituciones, la radicalización del discurso y la ocupación del espacio público.

1.- El círculo de leales: desde el inicio de su gobierno, el presidente ha favorecido la lealtad por encima de la capacidad. Su promesa de tener el mejor gabinete de México desde Benito Juárez nunca se cumplió; calificarlo a su gabinete de mediocre es mucho. Con los retos del fin del sexenio, AMLO ha decidido rodearse de incondicionales como Adán Augusto Hernández, Pablo Gómez y María Estela Ríos. El presidente cierra el círculo y la tendencia a escucharse a sí mismo se agudizará.

2.- Instituciones afines: el presidente incrementará su ataque a instituciones independientes e impulsará acciones que le permita controlarlas. Eso explica su deseo de reformar el INE, sus ataques constantes al INAI, el debilitamiento de comisiones (CRE, IFT, CNH), la sustitución de Arturo Herrera por Victoria Rodríguez Ceja como Gobernadora del Banco de México, la calificación de las obras públicas como de "seguridad nacional" e incluso el acecho a instituciones académicas como el ITAM y la UNAM. La intención es asegurar que órganos e instituciones que dependen del erario defiendan la Cuarta Transformación y den sostenimiento ideológico a los cambios que impulsa el gobierno. "No pago para que me peguen", dirá.

3.- Discurso de asedio: la mesa está puesta para que el presidente desarrolle una campaña en contra de sus adversarios: la aprobación de la reforma eléctrica, la revocación de mandato, la inauguración del aeropuerto Felipe Ángeles y cualquier obstáculo que se presente para avanzar en su proyecto transformacional, alimentarán el discurso divisivo presidencial. Cuenta con fechas claras: IAFA el 21 de marzo y revocación del mandato el 10 de abril. La incertidumbre alrededor de la fecha de votación de la reforma eléctrica beneficia al presidente por que mantendrá a los empresarios en vilo. Veremos una versión refinada del discurso presidencial contra sus adversarios y la inactividad de organismos empresariales (CCE, COPARMEX, etc.) hace más fácil el trabajo.

4.- Dominio del espacio público: el fin de la pandemia -si ómicron no lo echa a perder- emociona al presidente. Desea llenar plazas, abrazar a la gente, movilizar aliados. Cuando se opuso a la reforma energética de Peña Nieto le "faltó pueblo" y desea demostrar que ya lo tiene. Encuesta que no se refleja en la calle no vale; hará que cuente el 60% de popularidad con la movilización social. Por eso desea llenar el zócalo el 1 de diciembre y tomar las calles en favor de la reforma eléctrica. Sitiar la Cámara de Diputados o el Senado en los días de la votación eléctrica sería el sueño del presidente-activista social. Lo que inició en 1996 con el bloqueo de pozos petroleros en Tabasco cerraría su círculo 25 años después en el Congreso.

Para el presidente el 2022 es un año que emociona. Tiene causas y fechas claramente definidas y libertad para recorrer calles y plazas, dejarse querer y alimentarse del cariño del pueblo. Con su astucia, sabrá culpar a la pandemia, al neoliberalismo y a sus adversarios, del deficiente crecimiento económico, la inflación y los bloqueos a su agenda de transformación. Esa habilidad ha sido directamente proporcional a la incapacidad de los partidos de oposición y empresarios de articular un mensaje que haga al ciudadano común cuestionar los argumentos del presidente.

Hay mucho en juego en 2022. El presidente lo sabe y se está preparando. El 1 de diciembre, ante un zócalo lleno, el presidente ensayará el discurso de blindaje que dominará al resto de su sexenio. Un López Obrador con prisa y en movimiento al encuentro de nuevas plazas y nuevas calles.

CEO de OCA Reputación



DUDA RAZONABLE

CARLOS
PUIG

@puigcarlos



El gobierno de la celebración eterna

El próximo miércoles el presidente Andrés Manuel López Obrador hará una reunión más para, dice, informar de cómo va su gobierno, lo logrado y la relación de cumplimiento de sus cien compromisos de inicio de gobierno.

Un informe más. Y no me refiero solo a los trimestrales sino a esos y a las mañaneras y sus eventos cada fin de semana cuando sale de CdMx.

Son tiempos de narrativa no de realidades. Lo que pasa todos los días en el país, la economía, la seguridad, el acceso de servicios, los derechos de todos... todo eso camina por una vía que no es muy diferente a lo que hemos vivido desde hace muchos años y muchos sexenios, pero la narrativa es otra.

Lo que sí ha logrado este gobierno es que lo que importa es lo que diga el Presidente. Nos podremos burlar de la lógica de los otros datos, hacer memes, reír en redes sociales, pero la verdad es que funciona.

Para esto enfatiza siempre que los que dan los datos, ya sean los medios o el Inegi o el Banco de México o el INE o hasta secretarías de Estado del propio gobierno, o son corruptos o neoliberales, y por eso es que los únicos datos son los otros, los del Presidente.

Y por supuesto, al Presidente todo le sale bien. Por todo esto hay que celebrar. Cada mañana, cada tres meses, en todas las plazas y en todos los foros.

En realidad, si uno revisa estos tres

años, lo que se está celebrando, lo que este Presidente disfruta es el triunfo en las urnas de julio de 2018. Lo dice cada vez que puede. Lo presume: aquel día gané después de muchos años de lucha. Lo que ha seguido es en muchos sentidos menos importante, después de todo sus prioridades en este gobierno las tenía claras hace 15 años, las había anunciado y escrito y —diría el Presidente— estaba preparado para implementarlas.

Lo que importa es celebrar cómo lo viene haciendo desde el primer día en Palacio Nacional. Muchos se preguntan de dónde viene la popularidad presidencial después de pandemia y crisis económica y desempleo y lo que ha sucedido en estos años. Y sí, algo de eso debe venir del dinero repartido, pero los datos dicen que no es que hayan aumentado tanto.

Creo que la popularidad viene toda de las celebraciones. De decir que el país ya cambió. De presumir en los discursos que ahora no hay corrupción. De la narrativa que es siempre una ilusión poderosa. ■

La popularidad viene de ahí, de decir que el país ya cambió





PlusKredit

TRAMITA TU CRÉDITO MONTOS DESDE:

\$25,000.00

HASTA

\$1,100,000.00

CRÉDITO A COMERCIANTES, PyMES Y NEGOCIOS

CRÉDITO LIQUIDEZ

CRÉDITO A POLICIAS DE EDOMEX Y CDMX

CRÉDITOS PERSONALES Y DE NÓMINA

AMAS DE CASA, TRABAJADORAS DOMÉSTICAS

TRABAJADORES DE GOBIERNO

JUBILADOS, PENSIONADOS IMSS; ISSSTE, PEMEX E ISSEMYM

CRÉDITO HIPOTECARIO

EVALUACIÓN EXPRESS, SOLO ENVÍA: INE, COMPROBANTE DE DOMICILIO

55-84-87-77-77 

Tel. 55-41-24-03-76 y 55831-14444

TORRE PUNTA REFORMA #180, Piso 14, COLONIA JUÁREZ, C.P.06600, CUAUHTÉMOC, CDMX

WWW.PLUSKREDIT.MX

CONTACTO@PLUSKREDIT.MX



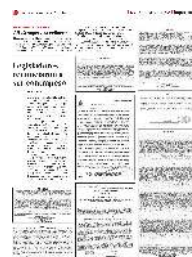
Legisladores renunciaron a ser contrapeso

RAFAEL RAMÍREZ

El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello, criticó que existen algunos legisladores en el Congreso federal que han renunciado a su papel de ser contrapeso del poder y, lejos de eso, priorizan “que no se le cambie ni una coma” a las iniciativas del Ejecutivo federal.

Durante la presentación del libro *La reelección en México. El nuevo reto democrático*, del magistrado presidente de la Primera Sala Regional en Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, efectuada en la Feria Internacional del Libro, Córdova Vianello señaló que en estos momentos prevalece en México “un debate público precario, prevalece el dogma y se desprecia la discusión informada”.

Señaló que además se vive un ambiente en el que hay una renuncia a la sana e indispensable confrontación de las ideas y en el que existe una condena al pensamiento crítico y al conocimiento científico. “Presenciamos la renuncia de parte de los legislativos a su función fundamental de contrapeso del poder y se privilegia el ‘no se cambie ni una coma’”, apuntó.



El Legislativo dejó de ser contrapeso, dice Córdova

• Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

EL CONSEJERO presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, cuestionó que el Legislativo haya renunciado a su función como contrapeso del poder y opte por no modificar ni una coma, en lugar de construir consensos.

Al participar en la presentación del libro "La reelección en México: El nuevo reto democrático. Regulación, implementación y criterios relevantes", acompañado por el magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez Mondragón, y la ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Lucía Piña Hernández, destacó que se dé el análisis y debate sobre la reelección en tiempos en el que prevalece un debate público precario y dogmático.

Consideró que en lugar de que en un contexto democrático se dé la confrontación de las ideas, los integrantes del Congreso optaron por hacer a un lado la construcción de consensos.

"Prevalece, por desgracia, un debate público precario, prevalece el dogma y se desprecia la discusión informada, en un ambiente en el que hay una renuncia a la sana e indispensable, en un contexto democrático, confrontación de las ideas y en el que existe una condena antimoderna al pensamiento crítico y al conocimiento científico.

"En tiempos en los que presenciamos la renuncia de parte de los legislativos a su función fundamental de contrapeso del poder y se privilegia el 'no se cambie ni una coma' frente a la construcción de consensos democráticos como única vía civilizatoria para la recreación pacífica en incluyente de nuestro pluralismo", expresó.

El consejero presidente del INE recordó que al instituto se le ha acusado de invadir la esfera legislativa, pero aseveró que esto no sucedería si el Congreso cumpliera con los plazos y el trabajo que le corresponde, como la emisión de la ley reglamentaria en reelección.

• el tip

Los recortes al INE que aprobaron los diputados superan los ocho mil 600 millones de pesos; la cifra es más de lo que se le asignó a los partidos para el próximo año.



EL CONSEJERO presidente del INE, ayer, desde la FIL de Guadalajara.



Primarias opositoras

JOSÉ ANTONIO
GRESPO

Muchos disidentes, inconformes, críticos y opositores de López Obrador coinciden en algo: prefieren que Morena pierda la elección de 2024, pues consideran que eso implicaría seguir para abajo (en su perspectiva, desde luego, pues otros nos ven ya cercanos a Noruega). De ahí que haya varias reuniones entre grupos, partidos y organizaciones cívicas buscando empujar una gran coalición para ese año, que pueda ganarle a Morena. Difícil escenario, pero ese es el propósito de tales pláticas. Movimiento Ciudadano al parecer prefiere ir nuevamente por su cuenta.

Calculando a simple vista, es probable que el o la candidata de Morena pudiera obtener entre 35 y 40% del voto (no veo que pueda ser mucho más). Y habría 60% de voto opositor. Pero si como muchas veces ha ocurrido, ese voto mayoritario se fragmenta entre varios candidatos, Morena resulta ganador como sea. Ese es, hoy por hoy, el escenario más probable. De ahí las reuniones y pláticas de partidos, políticos, académicos, empresarios y grupos de la sociedad civil que buscan crear un escenario alternativo donde Morena sí pueda ser derrotado. El sábado se fundó el Frente Cívico Nacional, que propone un nuevo programa de cambio pero gradual, reformista, sensato, factible, planeado, que oscile entre el centro izquierda y el centro-liberal. Eso, en pláticas y conversaciones con los partidos que quieren sumarse (pues no se trata de un nuevo partido).

Estratégicamente se buscaría con el mayor número de partidos posible un gobierno de coalición en el que, dependiendo de diversas variables, los distintos cargos sean ocupados por los componentes de dichos partidos. Hasta ahí no hay gran novedad. La gran dificultad surgirá al nombrar al candidato común de dicha coalición. El partido más grande y con más intencio-

nes de voto insistirá en que tiene derecho a nombrar al candidato. Eso en sí mismo puede deshacer el esfuerzo de coalición.

¿Cómo fomentar el voto unificado de los opositores de Morena (el "voto útil")? La estrategia sería organizar una elección primaria al estilo norteamericano (Uruguay también tiene), para que sea la ciudadanía la que directamente elija al candidato de la coalición opositora. Se presentaría un número manejable de precandidatos (a partir de ciertos criterios), y los electores podrían emitir su voto por cualquiera de ellos (podría participar el INE, que sigue siendo confiable a la oposición). El ganador tendría una gran legitimidad por haber sido designado por millones de ciudadanos frente al abanderado de Morena, producto de un dedazo disfrazado de encuesta opaca e incierta. Los electores opositores no conformes con el candidato así emergido, tendrían la opción de no votar o hacerlo por Morena. Pero aquellos que quieran emitir un voto útil, es decir, cuya prioridad sea que Morena no siga de 2024-2030, tendrían sólo la opción de votar por el candidato opositor emitido de la primaria. Desde luego, que grupos, organizaciones, partidos y candidatos se pongan de acuerdo en ello implica gran dificultad, pero la opción está ahí. Vale la pena intentarla. Los detalles se irían afinando conforme la propuesta avanzara, si es el caso. Pero es la mejor sin duda la mejor estrategia para derrotar a Morena. Y seguramente, AMLO y su partido lo verán como parte de un "golpe blando", aunque se apegue estrictamente a las reglas democráticas. ●

Exprofesor del CIDE. @JACrespo1





**PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN
JUZGADO DE ORALIDAD MERCANTIL DEL
PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN.**

EDICTO

María de Lourdes Sánchez Velasco.

Con domicilio desconocido.

En el Juzgado de Oralidad Mercantil del Primer Distrito Judicial del Estado, dentro de los autos que integran el expediente judicial número **209/2020**, relativo al juicio oral mercantil promovido por Adrián Bueno Flores, apoderado de Autofinanciamiento de Automóviles Monterrey, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de María de Lourdes Sánchez Velasco, se advierte que por auto del 22 veintidós de noviembre de 2021 de dos mil veintiuno, se ordenó emplazar por edictos al codemandado, los cuales se publicarán por tres veces consecutivas en el periódico "El Norte" o "Milenio Diario Monterrey", a elección del actor, ambos que se editan en esta ciudad, así como en "Reforma" o en "Milenio Diario", que se editan en la capital del país, éstos dos últimos que a criterio del suscrito juzgador son de circulación amplia y cobertura nacional, a fin de dar cabal cumplimiento a lo ordenado por este tribunal mediante auto del 28 veintiocho de enero del 2020 dos mil veinte. Asimismo, es de establecerse que se le reclama las siguientes prestaciones:

- A) Pago de la cantidad de \$282,254.80 (DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 80/100 M.N.), por concepto de saldo capital vencido.
- B) Pago de los intereses Moratorios Vencidos y que se sigan venciendo hasta su total solución y liquidación del adeudo a razón del (4.60 %) mensual pactado en el documento base de mi acción.
- C) Pago de los Gastos y Costas que se originen con motivo de la tramitación del presente juicio.

Quedando en la Coordinación de Gestión Judicial del Juzgado de Oralidad Mercantil del Primer Distrito Judicial del Estado, a disposición de la demandada, María de Lourdes Sánchez Velasco, los siguientes documentos; sobre cerrado que contiene pliego de posiciones copia certificada de escritura pública no. 9,959, copia simple de cedula profesional y curp (en una hoja) copia simple de constancia fiscal, solicitud de crédito, contrato de adhesión, factura no. b112, recibo del bien material, pagare por la cantidad de \$282,254.80, copia simple de ine y licencia de conducir (en una foja), copias de traslado debidamente selladas y cotejadas por la Secretaría de este Juzgado, a fin de que se impongan de las mismas, y dentro del término de treinta días a partir del siguiente de la última publicación para el efecto de que produzcan su contestación a la demanda instaurada en su contra, oponiendo las excepciones que permite la ley; en la inteligencia que, dicha notificación surtirá efectos al día siguiente de haberse hecho la última publicación, debiéndose remitir a esta autoridad las constancias relativas a las citadas publicaciones, lo anterior con apoyo en el referido artículo 1070 del Código de Comercio. De igual forma, prevengase a la parte demandada, a fin de que señalen domicilio para efecto de oír y recibir notificaciones en esta ciudad, aperebidos que, en caso de no hacerlo así, las subsecuentes de carácter personal se les practicarán conforme a las reglas establecidas en el artículo 1069 del Código de Comercio, es decir, por su simple publicación en el Boletín Judicial que se edita por el Tribunal Superior de Justicia del Estado. Doy fe.



Licenciada Gretel María Francisca Cortines Gutiérrez
Secretaria adscrita a la Coordinación de Gestión Judicial del
Juzgado de Oralidad Mercantil del Primer Distrito Judicial del
Estado

INSERCIÓN PAGADA POR EL SOLICITANTE



#TAMAULIPAS

LIGAN A MORENISTAS CON REY DEL HUACHICOL

ERASMO GONZÁLEZ SERÍA MEDIADOR DE CARMONA, ASESINADO EL LUNES, PARA FINANCIAR CAMPAÑAS

REDACCIÓN

L

a tarde del lunes 22 de noviembre fue asesinado Sergio Carmona, en San Pedro Garza García, Nuevo León, quien era considerado el rey del huachicol y que ha sido señalado por financiar campañas electorales de políticos de Morena en el estado vecino de Tamaulipas.

Específicamente, está vinculado al diputado federal Erasmo González Robledo, presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Incluso, existen imágenes que documentan que Erasmo González viajó en un vuelo privado con Carmona, en enero pasado, a quien también identifican como empresario en los ramos de la construcción e ingeniería civil.

Es pública la amistad del legislador federal con los hermanos Carmona, pues se les ha visto en fiestas y actos oficiales, como en el informe del diputado, en el que Sergio Carmona fue ubicado en las primeras filas.

Algunas versiones apuntan que González ha sido y sería el encargado de definir los apoyos para las campañas con los morenistas a cambio de que les dejaran a los hermanos Carmona Angulo el control de las aduanas en Tamaulipas, de ganar la gubernatura el próximo año.

Entre otras, se señala el financiamiento a personajes como Olga Sosa, quien buscaba la presidencia municipal de Tampico, en junio pasado, pero no ganó. En su cierre de campaña, el 31 de mayo, Julián Álvarez fue la atracción principal. Otro morenista es Eduardo Gattás, quien obtuvo el triunfo como alcalde en Ciudad Victoria, cargo que ostenta desde el 30 de septiembre.

PIDEN INVESTIGACIÓN

Luis Cantú Galván, presidente del PAN

en Tamaulipas, afirmó que a Morena "se le cae la bandera" contra la corrupción, luego de que se ha exhibido la relación de alcaldes y diputados federales con Carmona.

"Son tan corruptos y son tan mentirosos que, al final de cuentas, lo único que puedo decir es que se investigue", indicó y precisó que desde el Congreso local pedirán que se haga y analicen presentar una denuncia.

Sobre las versiones que involucran a Olga Sosa, la exdiputada dijo

que su campaña no fue patrocinada por nadie; tampoco el concierto de Julián Álvarez.

Tras asegurar que todos los gastos fueron reportados al INE, la aspirante a la gubernatura de Tamaulipas manifestó: "Son tiempos de mucho golpeo político, de campañas de desprestigio que no abonan a la construcción de un mejor Tamaulipas".

En tanto, la diputada y secretaria general de Morena en Tamaulipas, Nancy Ruiz Martínez, consideró que la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia debe de investigar a quienes vinculan con Sergio Carmona.

Aseguró que el órgano debe de analizar el tema y, en caso de que sean reales las acusaciones, debe comenzar una expulsión de los involucrados. Dijo que no acusa, ni confirma las acusaciones, pero pidió a los señalados deslindarse por el bien del partido.

El Heraldo de México buscó al diputado Erasmo González Robledo, quien hasta el cierre de la edición no había respondido. ●

Con información de Carlos Juárez y Antonio Bautista.



EU INDAGA RED

1

• El Departamento de Justicia de EU confirmó una investigación en Texas.

2

• Una red de *huachicol* habría dado 2 mdd a las Aduanas de Reynosa.

RELACIÓN

2018

• AÑO EN QUE SERGIO CARMONA SE ACERCÓ A MORENA.

22

• DE NOVIEMBRE DE 2021, LO MATARON.



**NEXO
POLÉMICO**



FOTO: ESPECIAL

• Había cercanía entre Sergio Carmona y Erasmo González.



Alerta Córdoba de embestida contra la ciencia

Al inaugurar el stand del INE en la 35 FERIA Internacional del Libro de Guadalajara (FIL), una cita con la cultura, la ciencia y la difusión de ideas, a la que la autoridad electoral acude cada año desde 2003, Lorenzo Córdoba resaltó que en esta ocasión se ha querido enfatizar la relación entre ciencia y democracia. “En tiempos en los que las democracias a nivel mundial están enfrentando, como un inédito desafío, un resurgimiento del pensamiento dogmático y una especie de oscurantismo, que reniega de la evidencia basada en conocimiento para tratar de imponer un pensamiento único o predominante, es muy importante reivindicar que la ciencia y la enseñanza son indispensables para el progreso de nuestras sociedades y el desarrollo tecnológico. Pero lo son también para el diálogo y la tolerancia, dos valores fundamentales de la democracia”. Frente a una especie de embestida anti-ciencia que se está viendo en muchas latitudes, agregó Córdoba, es fundamental recordar que el conocimiento y el pensamiento científico son fundamentales para la formación de ciudadanas y ciudadanos atentos a la defensa de sus derechos.

Recordó que, históricamente, la democracia y la ciencia han permitido la convivencia pacífica a partir de la razón y no a partir de dogmas ideológicos.

“La ciencia rechaza las verdades absolutas y en eso se emparenta con la pluralidad de la democracia. La ciencia reconoce la legitimidad de las ideas diferentes para la construcción de un saber colectivo, fomenta el ejercicio del pensamiento crítico que, al igual que la democracia, es incompatible con la unanimidad”, indicó. (Alberto García)



Lorenzo Córdoba.



Finalizan los caminatos de migrantes al entregarse a autoridades mexicanas

Marta Lamas, su idea de la sexualidad y la política en México

Pensamiento

YAIR HERNÁNDEZ
GUADALAJARA

La feminista y doctora en Antropología presentó *Democracia y sexualidad*, libro que nace de la conferencia dictada en 2019 en el Instituto Nacional Electoral. Ahí reflexiona acerca de la represión sexual en la que vivimos actualmente.

“En los últimos años han ido en aumento movilizaciones ciudadanas con el objetivo de redefinir la legitimidad de ciertas prácticas e identidades sexuales. Este activismo, en el que participamos de forma destacada las feministas y la comunidad de la diversidad sexual, ha forzado a otros sectores de la sociedad a reflexionar y debatir acerca de qué valores sexuales son defendibles en la agenda política democrática”, dijo Marta Lamas al inicio de su presentación.

Destaca que la intervención se realizó en un formato híbrido. Lamas, que contribuyó a constituir el Frente Nacional de Lucha por la Liberación y los Derechos de las Mujeres en 1979, se enlazó por videollamada, mientras que Ciro Murayama, Carlos Ferrer y Carla Humphrey, funcionarios del INE, atendieron sus palabras en uno de los salones del Área Internacional de la Expo Guadalajara.

“La interrogante que habría

que esclarecer es qué tipo de política sexual conlleva nuestro ideal democrático. De entrada, creo que es necesaria una política sexual que reconozca la pluralidad biológica de una sociedad como la nuestra. El derecho a decidir sobre nuestro propio cuerpo es una de las demandas principales y más antiguas de la diversidad de colectivos, grupos y personas que conformamos el movimiento feminista, y de la diversidad sexual”.

La académica señaló que vivir en un Estado laico es indispensable para lograr una convivencia respetuosa entre personas cuya pluralidad ideológica produce desacuerdos y disputas.

“Es importante que lo relativo a la sexualidad permanezca ajeno a la intervención del Estado. La reticencia a que el poder público intervenga en la vida íntima, junto a la necesidad de que el Estado proteja la libertad de todos los seres humanos de conducir sus vidas sexuales de acuerdo con sus propias decisiones, vuelven esta tarea un asunto complicado que provoca disputas políticas e ideológicas”, puntualizó. ■

“Es necesario reconocer la diversidad biológica”





La antropóloga y feminista. ARCHIVO MILENIO



Legislativo ya no confronta al poder: Córdova

Diputados respaldan sin cuestionar las propuestas del Ejecutivo, lamenta

VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

El consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, lamentó que México viva tiempos en los que la mayoría de los legisladores renuncian a ser contrapeso del poder y simplemente respaldan las iniciativas del Ejecutivo, sin una confrontación de ideas.

Al participar en la presentación del libro *La reelección en México: el nuevo reto democrático. Regulación, implementación y criterios relevantes*, en la Feria Internacional del Libro (FIL) de Guadalajara, el presidente del INE salió en defensa del pluralismo político y criticó la actitud de la fuerza mayoritaria en la Cámara de Diputados de no cambiar “ni una coma” a las iniciativas del Ejecutivo.

“Prevalece por desgracia un debate público precario, prevalece el dogma y se desprecia la discusión informada; hay una renuncia a la sana e indispensable confrontación de ideas y existe una condena antimoderna al pensamiento crítico y al conocimiento científico”, dijo.

Además, señaló que a casi ocho años de la reforma que permite la reelección consecutiva de legisladores, el Congreso de la Unión no ha aprobado la legislación secundaria, por lo que el INE tuvo que emitir el reglamento para regular el mecanismo, “en pleno ejercicio de su facultad reglamentaria”, a pesar de que se le acusa de invadir esferas del Poder Legislativo.

“A veces se enoja el Legislativo cuando uno dice esto, pero hay que decirlo. Hay una breve omisión legislativa todavía pendiente, o sea, vamos para ocho años y todavía está pendiente, [lo que] provocó que el intento de regulación normativa secundaria lo hicieran quienes se verían beneficiados de esta figura, pero ni eso logró concretarse, es decir, que existía para el proceso electoral pasado y sigue existiendo aún, un vacío normativo”.

Córdova Vianello insistió en que de ninguna manera se invadieron funciones que sólo corresponden a los legisladores, pues ante tal omisión, el INE estaba obligado a dar certeza jurídica sobre el proceso de reelección.

“No es un ejercicio sin lugar a dudas deseable, pero la certeza de los procesos electorales lo vuelve necesario. Es importante destacar o insistir que si bien no era lo óptimo ni lo deseable, ante dicha omisión se hizo indispensable y necesario que el INE, en su carácter de órgano autónomo, en el ejercicio de su facultad reglamentaria y responsable de la función estatal de organizar las elecciones, emitiera lineamientos que habrían de regular dicha reelección”, explicó.

Recordó que fueron mínimas las correcciones que ordenó el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), luego de las impugnaciones de los legisladores al acuerdo del INE para regular la reelección.

Por otra parte, el presidente del INE destacó las bondades de la reelección en el Poder Legislativo y en las presidencias municipales, ya que es un mecanismo de rendición de cuentas que contribuye al funcionamiento esencial de la democracia, al empoderar a la ciudadanía y permitirle con su voto no solamente elegir representantes y gobernantes, sino también juzgar las buenas o malas gestiones. ●

LORENZO CÓRDOVA VIANELLO

Presidente del INE

“Prevalece por desgracia un debate público precario y se desprecia la discusión informada; hay una renuncia a la sana confrontación de ideas”

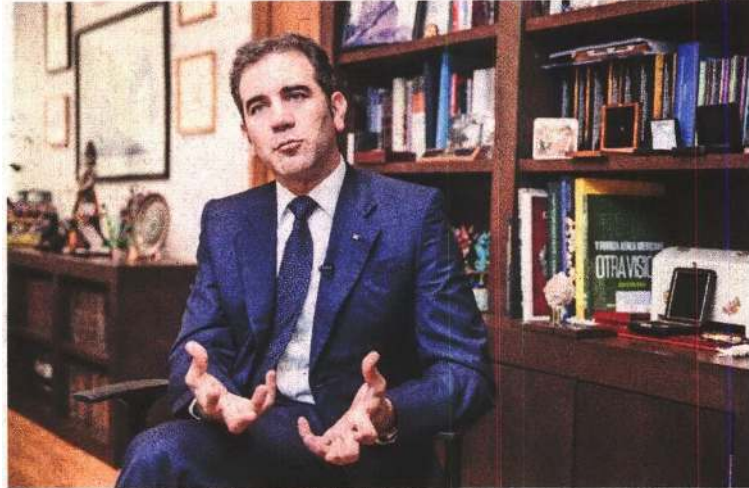
8

AÑOS

pasaron desde que se avaló la reelección de legisladores y hay un vacío normativo, dice Córdova.



**Lorenzo
Córdova dijo
que hay una
condena al
pensamiento
crítico.**



ARCHIVO EL UNIVERSAL



“Parte de los legisladores renunció a ser contrapeso del poder”, acusa Córdova

JOSÉ A. BELMONT, GUADALAJARA

El consejero presidente del INE lamenta que “no se cambie ni una coma” a las iniciativas que llegan al Congreso. PAG. 8

Legisladores renunciaron a ser contrapeso del poder: Córdova

FIL Guadalajara. El consejero presidente del INE acusó que se ha privilegiado el *no se cambie ni una coma* a las iniciativas que se envían al Congreso de la Unión

JOSÉ ANTONIO BELMONT
GUADALAJARA

Desde la Feria Internacional del Libro (FIL) de Guadalajara, Lorenzo Córdova, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), aseguró que “una parte” de los legisladores han renunciado a su función fundamental de ser contrapeso del poder.

Al participar en la presentación del libro *La reelección en México. El nuevo reto democrático* del magistrado Jorge Sánchez Morales, el titular del INE acusó que los legisladores han privilegiado el “no se cambie ni una coma” a las iniciativas enviadas al Congreso de la Unión.

“En tiempos en los que presentamos la renuncia de parte de los legislativos a su función fundamental de contrapeso del poder y se privilegia el ‘no se cambie ni una coma’ frente a la construcción de consensos democráticos como una única vía civilizatoria para la recreación pacífica e incluyente de nuestro pluralismo político, textos como el que nos ofrece Jorge, serios, documentados y comprometidos con su vocación democrática no pueden sino agradecerse”, expuso.

Sostuvo que este libro es una

obligada referencia y consulta para los legisladores, pues, dijo, resulta pertinente “en un ambiente en el que hay una renuncia a la sana e indispensable, en un contexto democrático, confrontación de las ideas, y en el que existe una condena antimoderna al pensamiento crítico y al conocimiento científico”, enfatizó.

Córdova aprovechó para referirse a lo ocurrido en el pasado proceso electoral de este año cuando aplicó, por primera vez, la reelección en diputaciones federales y en particular de la reforma constitucional en la materia.

“La intención en su momento fue que los legisladores que aprobaron esa reforma constitucional no se pudieran ver beneficiados en la regulación secundaria de la instrumentación a ellos de esta figura.

“Sin embargo, —a veces se enoja el legislativo cuando uno dice esto pero hay que decirlo— una breve omisión legislativa, todavía pendiente, o sea vamos para ocho años y todavía está pendiente, provocó que el intento de regulación normativa secundaria lo hicieran quienes se verían beneficiados de esta figura, pero ni

eso logró concretarse.

“Existía para el proceso electoral pasado y sigue existiendo aún un vacío normativo, pues no obstante de estar prevista en la Constitución de 2014, la reelección no ha sido regulada por el Congreso de la Unión, por lo que para el proceso electoral pasado no había —como no la hay todavía— ley federal sobre este particular”, expuso.

También destacó la opinión consultiva promovida por Colombia, de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CI-DH), en la que pronunció que “la



reelección indefinida que se ha intentado promover en algunas realidades latinoamericanas es contraria a la Carta Democrática y, por lo tanto, su prohibición no vulnera los derechos políticos de los ciudadanos a ser elegidos, sino por el contrario la reelección acotada constituye una garantía de supervivencia democrática”.

En esta presentación, además del autor del libro, también participó la ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Lucía Piña, así como el magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Reyes Rodríguez Mondragón.

Previo al evento, el consejero presidente del órgano electoral inauguró el stand del INE en esta edición 35 de la Feria del Libro de Guadalajara. ■

“En un ambiente en el que existe una condena antimoderna al pensamiento crítico, textos como el que nos ofrece Jorge (Sánchez Morales) no pueden sino agradecerse”

Lorenzo Córdova
Consejero presidente del INE



El funcionario asistió a la presentación del libro *La reelección en México. El nuevo reto democrático*. ESPECIAL



EL PERSONAJE

Doble éxito de momento



Nadia Calviño se ha apuntado un doble éxito en los últimos días con la Comisión Europea. Por un lado, el dictamen el comisario europeo de Asuntos Económicos, **Paolo Gentiloni**, sobre el plan presupuestario español es una caricia que, aunque reconoce que está basado en previsiones infladas, disculpa a Calviño, indicando que no le dio tiempo a recoger la revisión del Instituto Nacional Estadística. Despacha así el gran borrón de una tecnócrata como ella de lanzarse a aprobar un cuadro macroeconómico dos días antes de que el INE se lo destrozara. Otro éxito es su control de la visita del comisario europeo de Empleo, **Nicolas Schmit**, que no ejerció gran presión pública para que el Gobierno dejara de ser involucionista en sus borradores de reforma laboral. La pandemia favorece la suavidad de Bruselas, pero la batalla no sólo se juega en la Comisión, sino con los socios del Ecofin.



INE: Legislativo entregado al gobierno

POR PATRICIA RAMÍREZ

El presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, acusó que los poderes legislativos han renunciado a su papel de contrapeso del Ejecutivo, pues aceptan que se les impongan propuestas a las que no se les cambia una sola coma, lo cual no abona al debate democrático.

Ver página 5

El Legislativo renunció a ser contrapeso: Córdova

POR PATRICIA RAMÍREZ

El presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, acusó que los poderes legislativos han renunciado a su papel de contrapeso del Ejecutivo, pues aceptan que se les impongan propuestas a las que no se les cambia una sola coma, lo cual no abona al debate democrático.

“Presenciamos la renuncia de parte de los legislativos a su función fundamental de contrapeso del poder, y se privilegia el que no se cambie ni una coma frente a la construcción de consensos democráticos como única vía civilizatoria para la recreación pacífica e incluyente de nuestro pluralismo político”, sentenció en una mesa en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara.

Al hablar sobre la reelección, también acusó que a veces algunos legisladores acusan al INE de invadir sus funciones, pero ellos caen una y otra vez en una omisión legislativa que la autoridad electoral tiene que enmendar.

Recordó que la conforme a las disposiciones transitorias del decreto de reformas constitucionales de 2014, la posibilidad de reelección

aplicaría respecto a las diputaciones federales y senadurías electas en 2018, pero hasta la fecha no ha sido aprobada la ley secundaria que regularía ese proceso.

Añadió que en las elecciones de 2018 y también en las de 2021 hubo un vacío normativo, pues la reelección no ha sido regulada por el Congreso de la Unión.

“A veces se enoja el Legislativo cuando uno dice esto, pero hay que decirlo, una breve omisión legislativa de, todavía pendiente, usábamos ocho años para ocho años y todavía está pendiente, pues provocó que el intento de regulación normativa secundaria, lo hicieran quienes se verían beneficiados de esta figura, pero ni eso logró concretarse”, sentenció.

Agregó que ante esta situación el INE tuvo que aprobar reglas para normar este proceso de reelección de legisladores, para que no hubiera problemas jurídicos en su aplicación y para dar certeza legal al proceso.

En el mismo tenor, el presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez Mondragón, señaló que no se ha emitido la reglamentación de la reelección, pese a que está establecida en la Constitución y recordó que el 25 por ciento de los diputados locales intentaron reelejirse.

Detienen a 11 en Sonora por matanza de Guaymas



El Legislativo renunció a ser contrapeso: Córdova





Foto: Cortesía: SEP

Lorenzo Córdova. Los legisladores aceptan que se les impongan propuesta a las que no se les cambia una sola coma.



Defienden proceso evolutivo

CÉSAR MARTÍNEZ
Y VIOLETA MELÉNDEZ

En la Feria Internacional del Libro (FIL) de Guadalajara, el presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, señaló que la democracia tiene un carácter evolutivo y no fue el logro de una sola persona.

“La democracia mexicana puede ser vista, desde una perspectiva científica, como un proceso evolutivo. Una construcción institucional y normativa que no surgió por generación espontánea, sino como una obra colectiva de muchas generaciones de mexicanas y mexicanos”, dijo.

Córdova presentó dos conferencias magistrales que forman parte de la colección editada por el INE, una del científico mexicano Antonio Lazcano y otra del Ministro en retiro José Ramón Cossío.

En ese espacio indicó que frente a una visión creacionista y dogmática de la democracia, que pretende sostener que ésta surgió en una sola jornada electoral o fue posible gracias a la lucha de un solo líder o una sola fuerza política, es importante reivindicar su característica evolutiva.

“Es riesgoso ignorar la historia de donde venimos, pues una visión creacionista puede alentar tarde o temprano una idea autoritaria del poder sin contrapesos, sin controles constitucionales y sin la posibilidad de revisar la legalidad de las acciones de los gobernantes”, planteó el funcionario.



Maricarmen Galindo

■ Lorenzo Córdova,
presidente del INE.



“REGULACIÓN DE REELECCIÓN, OLVIDADA”

Legisladores renuncian a su función: Córdova

“Deberían ser contrapeso del Presidente”, asegura el titular del INE

DIANA BENÍTEZ

dbenitez@elfinanciero.com.mx

Lorenzo Córdova, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), criticó que los actuales integrantes de la Cámara de Diputados hayan renunciado a su función de ser contrapeso del Ejecutivo, aunado a que mantienen olvidada la regulación de la reelección, durante su participación en la presentación del libro *La reelección en México, el nuevo reto democrático, regulación, implementación y criterios relevantes*.

“Prevalece, por desgracia, un debate público precario; prevalece el dogma y se desprecia la discusión informada”.

“Presenciamos la renuncia de parte de los legisladores a su función fundamental de contrapeso del poder, y se privilegia el ‘no se cambie ni una coma’ frente a la construcción de consensos democráticos como única vía civilizatoria para la recreación pacífica e incluyente del pluralismo político”.

En la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, Córdova recordó que la pasada elección fue la primera donde los legisladores pudieron

optar por la reelección; sin embargo, fueron omisos en establecer la legislación secundaria para ello.

“Hay veces que en el INE se nos acusa de invadir esferas del Legislativo. Pues no, si cumpliera, cada quien, con los plazos que se han dado en la propia Constitución, tal vez esto no ocurriría, que no es un ejercicio, sin lugar a dudas, deseable, pero la certeza de los procesos electorales (se) vuelve necesaria”.

Al participar en dos presentaciones más en el stand del INE, entre ellas en la de la publicación del exministro José Ramón Cossío, el titular del organismo electoral acotó que la democracia no surgió por generación espontánea.

“Frente a una visión creacionista y dogmática de la democracia, que pretende sostener que ésta surgió en una sola jornada electoral o fue posible gracias a la lucha de un solo líder o de una sola fuerza política, es importante reivindicar la característica evolutiva de nuestra transición”.

Indicó que el riesgo de creer en un poder sin contrapesos pone en riesgo la posibilidad de revisar las acciones de los gobernantes.

Antonio Lazcano, científico mexicano y autor de *Ciencia y democracia: ¿quó vadis México?* y participante en la mesa, advirtió sobre los riesgos de atentar contra la ciencia en democracia, es decir, caer en “represión y libertad intelectual”.

OTRO LIBRO.

Lorenzo Córdova también presentó el libro *La democracia y su relación con el Poder Judicial*, de José Ramón Cossío.





PRESENTE. Lorenzo Córdova, presidente del INE, estuvo en la FIL de Guadalajara.



Legislativo renunció a ser un contrapeso: Lorenzo Córdova

El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, abrió un frente de confrontación con el Legislativo al acusarlo de renunciar a su función de contrapeso del poder.

Durante la presentación de la obra *La reelección en México, el nuevo reto democrático*, señaló que el país transita en tiempos en los cuales “presenciamos la renuncia de parte de los legislativos a su función fundamental de contrapeso del poder”.

Criticó que se privilegia el que “no se cambie ni una coma, frente a la construcción de consensos democráticos como única vía civilizatoria para la recreación pacífica e incluyente de nuestro pluralismo político”.

Durante su participación en la 35 Feria Internacional del Libro de Guadalajara, Córdova consideró que prevalece un “debate público precario”, con un contexto en el que se renuncia a la confrontación de ideas “y en el que existe una condena antimoderna al pensamiento crítico y al conocimiento científico”, por lo que —dijo— es fundamental refrendar la pluralidad y libertad.

“La democracia mexicana puede ser vista, desde una perspectiva científica, como un proceso evolutivo. Una construcción institucional y normativa que no surgió por generación espontánea, sino como una obra colectiva de muchas generaciones de mexicanas y mexicanos”, dijo. / **ÁNGEL CABRERA**



Legisladores renuncian a función de ser contrapeso del poder, considera Córdova

DE LA REDACCIÓN

Durante la presentación del libro *La reelección en México, el nuevo reto democrático*, el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, destacó la importancia del análisis académico en el desempeño del Congreso ante vacíos legales, cuando "presenciamos la renuncia de parte de los legisladores a su función fundamental de contrapeso del poder", y se privilegia que "no se cambie ni una coma" frente a la construcción de consensos democráticos como única vía para la recreación de nuestro pluralismo político.

Al participar en la ceremonia realizada en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, Córdova lamentó el incumplimiento del Congreso para aprobar la ley secundaria que regulará la elección de diputados federales, lo cual por primera vez ocurrió en los pasados comicios intermedios.

Frente a esta abdicación de sus responsabilidades legislativas, el INE, dijo, debió aprobar disposiciones reglamentarias para llenar los vacíos que había rumbo a su realización.

"Si bien el 18 de marzo de 2020, en los albores del proceso electoral de 2021, la Cámara de Diputados aprobó una iniciativa de reformas y adiciones en esta materia, dicha iniciativa no transitó en el Senado. En síntesis, no hay ley", resaltó Córdova.

Ponderó la importancia de las críticas del libro sobre las complicaciones provocadas por la falta de un marco legal, las consideró pertinentes "en un contexto en donde prevalece, por desgracia, un debate público precario; prevalece el dogma y se desprecia la discusión informada. En un ambiente en el que hay una renuncia a la sana e indispensable –en un contexto democrático– confrontación de las ideas y en el que existe una condena antimoderna al pensamiento crítico y al conocimiento científico".

